

EL FÁRRO DE CEUTA

AÑO IV-NUMERO. 810

Diario Regional de la mañana de información general

Martes, 25 de Mayo de 1937

Las armas de España siguen triunfando en el frente vasco

Ayer se tomaron Pagachueta, Urtacoacha, alturas a un kilómetro de Pagachueta, Garay y alturas a un kilómetro de Yurre

NUESTROS CAZAS DERRIBARON DOS AVIONES ROJOS QUE PROCEDENTES DE FRANCIA, INTENTABAN PENETRAR EN LA ZONA ROJA DEL CANTABRICO. EN EL FRENTE DE LEON SE OCUPÓ PEÑA UBIÑA. - LA AVIACION ROJA BOMBARDEO LA POBLACION CIVIL DE PALMA DE MALLORCA ASESINANDO VILMENTE A CATORCE PERSONAS E HIRIENDO A CINCUENTA. EN SU MAYORIA MUJERES Y NIÑOS. - EN EL FRENTE DE SORIA SE RECHAZO FACILMENTE UN PEQUEÑO ATAQUE ROJO

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información

DEL DOMINGO

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veintidós horas del día 23 de Mayo de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Aragón. -- Tiroteos y cañoneos sin importancia.

Frente de Soria. -- El enemigo intentó llevar a cabo un ataque en el Sector de "Las Inviernas", abandonando 57 muertos y 25 heridos y retirándose en desorden.

Frente de Vizcaya. -- Continúa la actividad en este frente, avanzando nuestras fuerzas en el sector de Dima, ocupándolo, así como Illumbe y rebasándolo ocupando también Aranzazugonia en las proximidades de Yurre y Urtemondo.

Fuerzas nacionales persiguen por los montes a los restos dispersos de los batallones rojos que defendían este sector, pasando del centenar los prisioneros y milicianos presentados en el día de hoy.

Frente de Madrid, Avila, Santander, Asturias y León. -- Sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

Frentes de Andalucía. -- Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

La aviación enemiga, sigue los bombardeos esporádicos de tres aviones enemigos de caza.

La aviación enemiga, sigue los bombardeos esporádicos de poblaciones civiles de retaguardia habiendo sido bombardeada Calatayud, produciendo bajas en la población civil.

Salamanca, 23 de Mayo de 1937.

De orden de S. E.

El General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno. Rubricado.

DEL LUNES

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 24 de Mayo de 1937.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Aragón. -- Fuego de fusil y cañón.

Frente de Soria. -- Un pequeño intento enemigo en el sector dejando en nuestro poder cuatro muertos y cuatro heridos, causándose, al enemigo, unos cincuenta muertos.

Frente de Vizcaya. -- Ha continuado el avance de nuestras tropas ocupándose Pagachueta, Urtacoacha, alturas a un kilómetro al suroeste de Pagachueta, Garay y alturas a un kilómetro al noroeste de Yurre. El número de muertos cogidos al enemigo se acerca al centenar, pasándose a nuestras filas diecinueve milicianos y cogiéndose cinco heridos rojos.

Frente de León. -- Nuestras fuerzas ocuparon, al amanecer del día de hoy, la posición roja de Peña Ubiña, cogiéndose al enemigo veinte muertos, una ametralladora, doce fusiles y ocho prisioneros.

Frente de Asturias. -- Sin novedad.

Frentes de Madrid y Avila. -- Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR

Tiroteos en los frentes de Andalucía.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire nuestra aviación ha derribado dos aviones que, procedentes de Francia, intentaban alcanzar la zona roja del Cantábrico, cayendo, uno en San Sebastián y, otro, incendiado, encima de Bilbao; ignorándose la suerte de los cinco restantes al internarse en el mar perseguidos por nuestros cazas.

Unos aviones enemigos bombardearon al amanecer del día de hoy, la población civil de Palma de Mallorca, causando catorce muertos y cincuenta heridos, en su casi totalidad mujeres y niños y un solo militar, guardia de asalto.

Los continuos ataques de la aviación roja a las poblaciones civiles de la zona nacional, alejadas de los frentes de combate, y en cuyos ataques llevan producidos, en los últimos días, más de trescientos muertos no combatientes, y unos quinientos heridos, en gran parte mujeres y niños, nos obligarán a ejercer energías represalias.

Salamanca, 24 de Mayo de 1937.

De orden de S. E.

El General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno. Rubricado.

La nueva infamia de los «moderados» de Valencia

El rotion Indalecio Prieto ha dado órdenes a sus escuadrillas aéreas de bombardear las poblaciones civiles de la retaguardia nacional

Una nueva maniobra de carácter criminal se intenta, en estos momentos, por el titulado Gobierno republicano de Valencia.

Contra ella hemos de alzarnos, denunciándola a todos los españoles, sin distinción de ideologías y de procedencias, pero que conserven en sus almas un residuo de honradez y de humanidad.

Nos dirigimos también al mundo civilizado para que conozca los procedimientos de quienes, constantemente, alardean de respeto al derecho de gentes, que son los primeros en desconocer y vulnerar.

Cayó el Gobierno anarco-comunista que presidía Largo Caballero ahogado en la sangre de millones de víctimas indefensas. Fue tal la reprobación que había producido sus crímenes que, ni sus afines en ideas en los diversos países democráticos se atrevían a respaldar la actuación de quienes, más que un Gobierno, constituían una banda de delinquentes, que tenía por

norma la expoliación y el asesinato. Y para engañar a esta parte de la conciencia europea, que empezaba a serles hostil, se constituyó el nuevo Gobierno que preside, nominalmente, Negruin, pero cuyo verdadero jefe es Indalecio Prieto.

Hipócritamente, quiere dar la sensación, el nuevo equipo, de que van a terminarse los asesinatos, el saqueo y las destrucciones sistemáticas. Es muy posible que adopte medidas que, por respeto, para engañar a la opinión internacional. Pero desde que no pueden prescindir del terror que es una de las bases en que se asienta su bamboleante poder, el asesinato y el saqueo, en su forma descarnada, brutal, va a sustituir el asesinato disfrazado, impudicamente, de operaciones militares.

Se sabe, de un modo que no deja lugar a dudas y lo denunciamos para que nadie alegue ignorancia de estos propósitos siniestros que, Prieto, ha dado órdenes a sus escuadrillas

del aire para que intensifiquen sus bombardeos contra las ciudades abiertas de nuestra retaguardia. Tratan, si de quebrantar nuestra moral y sembrar el dolor y la inquietud entre gentes que viven felices. Parte de este monstruoso plan ha comenzado a realizarse en Zamora, Valladolid, Burgos y Palencia. Claro está que nada conseguirán, más que aumentar la ira y doblar el valor de quienes saben que solo yaciendo podrán vencer a la amenaza que para las haciendas y las vidas, supone la tiranía roja. Nada con que se aguarde, más que sembrar en el suelo de España, unas cuantas víctimas inocentes más.

Queda anunciada la maniobra y pueden omar constancia de ella los que se preocupan de humillar una guerra que, por parte de nuestros enemigos, solo ha sido desde su principio, una orgía de sangre y matanzas, para esclavizar después, a un pueblo demasiado orgulloso para someterse a estos viles designios.

CRONICA DEL FRENTE DE VIZCAYA

Detalles de las operaciones efectuadas ayer

Radio Nacional, 24. -- (A las doce y diez de la noche). -- Crónica de nuestro corresponsal en el frente vasco.

La labor de limpieza que se venía efectuando en todo el macizo del Urrutxú o Santa Lucía se ha coronado, hoy, con la ocupación de los dos últimos montes que, a modo de espón, y en dirección a Bilbao, forman como los pies de la ingente montaña.

El Pagachueta, con sus 510 metros de altura, dominando la cuenca del río Araya, y el nudo de comunicaciones que es vía de los ramales que van a Villa Fier y a Amorebieta, que, a primera hora de esta mañana en nuestro poder y, al sur del Pagachueta, ocupamos otro monte de 746 metros de altura, llamado Artacoacha, que está dominando los poblados de Yurre y Dima. Con la ocupación de estos montes ha quedado totalmente cerrado el macizo montañoso y a retaguardia toda la región de Mañaria que constituía una bolsa muy penetrante en nuestras líneas de avance.

Los ingenieros militares, han recompuesto, hoy, las dos carreteras de la carretera directa de Ochandiano a Durango y, desde esta noche, se puede circular por ellos con la misma seguridad que por otra cualquiera de la retaguardia.

El reconocimiento del interior terreno montañoso conquistado sigue proporcionando, a la recuperación, cuantioso material de guerra, abandonado por los rojos.

El número de pasados y de prisioneros, en las últimas veinticuatro horas y en esta labor de limpieza, se acerca a los dos centenares.

En el resto de los frentes el enemigo, resignado con su suerte, no ha dado señales de vida, ni siquiera cuando unas pequeñas columnas nuestras han realizado paseos a vanguardia, de exploración del terreno.

La jornada de hoy, con poco ruido, nos ha traído muchas nuevas y no es de las más pequeñas el haber quedado enlazadas las brigadas que realizaron el sábado último la brillante operación, cuyos efectos magníficos estamos tocando.

La Patria espera de todos, el sacrificio de la entrega de oro. España, cuyo tesoro ha sido robado por los sin Dios, necesita restablecer el crédito internacional con la garantía de su reserva. Todos los españoles que la aman y la quieren y que aún no hayan entregado el oro que tengan, deben de hacerlo.

Son estos momentos trascendentales en la vida nacional. Hay que demostrar la generosidad y el patriotismo.

Este número consta de SEIS páginas

VIRGEN DE BEGOÑA

¡Católicos españoles y, principalmente, católicos de las provincias vascas! ¡Católicos del mundo entero, atención!

El monstruoso conglomerado rojo-separatista, que ha ce victorias de sus abominaciones a la noble tierra de Vizcaya, que aún ocupan sus banderas armadas, viendo inminente el final de una lucha en que son vencidos, prepara un golpe sacrilego para impresionar la conciencia cristiana de las gentes. Es la repetición del golpe de Guernica que, en vano, han tratado de explotar, vertiendo calumnias y mentiras hasta que la verdad acabó por abrirse paso. Ahora se intenta el incendio y la destrucción de la venerable Basílica de Begoña.

Todos saben lo que el culto a la Virgen bilbaína significa, no sólo para las honradas gentes vascas, sino para todos los españoles. Ama Begoña queda en la cumbre de un monte santificado por su devoción, preside la vida legendaria de la Villa, que se extiende a sus pies; lugar de peregrinaciones y de romerías conmovedoras. Los viejos navegantes vascos fueron, durante siglos, a colgar sus ex-votos ingenuos en rememoración de peligros pasados en el mar, cuadros toscos, que copian escenas de naufragios y que son como la historia pictórica de la brava navegación bilbaína, que llevó la bandera española, en viajes memorables, por todos los mares; reproducciones en miniaturas de veleros célebres, que cuelgan de la bóveda; pies y manos de cera, todos los signos, en fin, que la piedad encuentra para patentizar su gratitud y su devoción se hallan allí, proclamando, con elocuencia muda, lo que Ama Begoña es en la vida de su pueblo.

Y esto es lo que se quiere destruir en el coletazo final de una resistencia que los separatistas saben que acabará en derrota.

Se quiere, con las nobles ruinas humeantes, levantar la protesta del mundo contra un Ejército que lucha, precisamente, para salvar los templos y las cruces. Si el inculcable crimen se lleva a cabo señalados están, de antemano, sus autores ante la conciencia universal. Los católicos vascos que, engañados, forman aún en las filas de los sin Dios y sin Patria, quedan emplazados para que impidan que el sacrilegio se consuma. Si lo consienten el desprecio de los pueblos cristianos caerá de nuevo sobre ellos confundidos en la responsabilidad con los demás incendiarios, profanadores y asesinos.

¡Bilbainos, salvad a la Virgen!

UN DOCUMENTO DEL GOBIERNO DEL GENERALISIMO FRANCO A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El Gobierno real, legal y legítimo de España protesta, energicamente, de que una Asamblea de Naciones civilizadas admita, en su seno, a una delegación que no representa a España y solo al crimen y la anarquía

QUE RESPONDA EL MUNDO HONRADAMENTE:

¿Qué legalidad puede tener un Gobierno que ha consentido, amparado e incitado al asesinato de trescientas mil personas, ha asaltado Bancos, Sociedades y casas particulares, ha incendiado Iglesias y templos y ha martirizado con cruel refinamiento a sus víctimas?

QUE HABLE LA CONCIENCIA MUNDIAL Y RESPONDA:

¿Qué constitucionalidad tiene un Gobierno que ha infligido todos los artículos de la Constitución y que no cuenta con diputados porque a unos los mandó asesinar y otros huyeron al extranjero aterrados, temiendo correr la misma suerte?

EL UNICO GOBIERNO QUE EL MUNDO DEBE CONSIDERAR COMO UNICO REPRESENTANTE DE ESPAÑA. ES EL QUE PRESIDE EL CAUDILLO GLORIOSO, EL GENERAL ISIMO FRANCO

Salamanca, 24. -- El Gobierno del Generalísimo Franco, ha elevado, en el día de hoy, al Secretario General de la Sociedad de las Naciones, el siguiente documento:

"El Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, Jefe del Estado Español, ha tenido conocimiento de que, en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, se asistirá, titulado, como representante de España, un delegado del llamado Gobierno rojo de Valencia.

El Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco, auténtico representante de la nación española, no puede menos que elevar su más enérgica protesta por el hecho de que, la Sociedad de las Naciones, acepte en su seno la delegación antes aludida, que lejos de representar a un pueblo de vieja y gloriosa historia, como es el español y al que tan lo debe la cultura occidental, solo puede aparecer como embaajador de la anarquía y el crimen. En la España roja han des-

aparecido cuantos postulados jurídicos se decían consagrados constitucionalmente, pues la ley constitucional española, en que aspira a fundar su legalidad, el llamado Gobierno rojo de Valencia, fué sistemáticamente violada por aquellos que tenían obligación de guardarlos. Sirva de ejemplo el fraccionamiento del Estado integral, establecido en el artículo primero de la Constitución española de 1932; la desigualdad ante la ley, infligiendo el artículo segundo del

citado texto básico; abandono de las normas del derecho internacional, que, sabidamente se reconocían en el artículo séptimo; asato a Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para reemplazar a los elegidos por su puesta constitucionalmente para de la Constitución y atribuyendo artículo 14 de la Constitución; la instauración de privilegios de nominados, inexactamente jurídicos, que servían de patente de corso a los que se afiliaban a de-

(Pasa a la última página)

La carretera del litoral de la Libia

Roma ha sido la constructora de caminos más grande del mundo, lanzando sus vías consulares a lejanías que, para aquellos tiempos resultaban inmensas.

corre la carretera de las zonas constituidas por estepas salitrosas con el fin de evitar los daños ocasionados por las inundaciones periódicas.

La construcción de esta carretera parecía una audacia excepcional, pues era preciso resolver dificultades enormes y de todo género: topográficas, climáticas y técnicas.

Se trata de una carretera de 1.822 kilómetros perfectamente asfaltada, que corre a veces en largos trechos bordeando la costa mediterránea se pierde otras veces en el desierto.

Se han empleado en las obras hasta 40.000 obreros simultáneamente. La cifra menor a que se llegó fue de 24.000 obreros por día.

Saliendo de Trípoli, la carretera corre nuevamente en medio de olivares vívidos, acacias y palmeras que continúan hasta Homs.

Desde este punto la carretera se dirige al Norte pasando por Agadebia Chemines y Bengasi, capital de la Cireneica.

Esta es la grandiosa arteria que el genio y el trabajo italiano no ha dicho el Sr. Mussolini, no es solamente título de honor para el pueblo italiano que la ha concebido y realizado.

Gabinete de Censura de Prensa

Esta oficina se ha trasladado al edificio que ocupa la Delegación del Gobierno Nacional de esta plaza.

Administración Principal de Correos

Se pone a partir del día 21 del mes actual, queda modificado el horario de los servicios de Certificados y Apartado en la forma siguiente:

Certificados Valores.—Imposiciones: Días laborables: 10 a 11 y 15 a 17. Domingos y festivos: 16 a 17.

Concurso de carteles

- 1.º.—La Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, abre un concurso de carteles de propaganda nacional. 2.º.—El tema y texto serán a elección del artista dentro de una propaganda nacional y patriótica.

Es su sangre la que hay que cuidar.



Eczema Acné Herpes Erupciones Granos Forúnculos Diviesos Urticaria

CARTAS DE GRATITUD

Lupus rebelde curado.

Tengo el gusto de expresarle mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar.

Tenia lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO s/c. Tejería, 2 y 4, 2.º - Pamplona (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación, no tengo inconveniente en hacerlo lo mismo por escrito que verbalmente.

Úlcera varicosa desaparecida.

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado varias pomadas sin resultado, y marchando cada vez peor, el médico me recomendó el Richelet, y en ocho días que hece que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber en comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO Cascante (Navarra), España.

En la sangre, saturada de venenos, están los gérmenes que marcan la piel con tan repugnantes estigmas. Esos venenos, a cierta edad, son los que también se localizan en las piernas, dando lugar a las varices, úlceras varicosas, flebitis y trastornos de la circulación.

táneos desaparecen sin dejar la menor señal.

La sangre purificada circula libremente y devuelve a vasos y arterias su flexibilidad, suprimiendo los dolores artríticos, cerrando las úlceras y llagas de las piernas y alejando el peligro de la arterio-esclerosis de un modo definitivo.

El Depurativo Richelet está reforzado con Sales Halógenas de Magnesio, preventivas contra el cáncer.

Las manifestaciones del Dr. Delbel a la Academia de Medicina francesa determinan que los tejidos privados de magnesio degeneran y favorecen la génesis del cáncer.

DEPURATIVO RICHELET

Purifica la sangre - Alarga la vida - Preserva del cancer

SOLO 4 '25 le costará el frasco. - Frasco grande: Ptas. 7,80 (timbre aparte).

DE VENTA EN FARMACIAS Pida folleto gratuito al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Para el cuidado de la piel debe usted usar siempre el purísimo JABON RICHELET Calma picores e irritaciones y deja la piel limpia de manchas

95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande: 1,80 (timbre aparte).

Para pedidos dirigirse a Comercial Farmacéutica, Melilla: Marina, 14.-Ceuta: Mendoza, 12

Del momento nacional La obra social desarrollada por el nuevo Estado

Quinto.—Ha creado las Fiscalías de la vivienda, que inspeccionan y mejoran las viviendas humildes de las clases media y trabajadora

El nuevo Estado, que ha nacido pujante, dando al traste con esas falsas fórmulas de los politicistas que tanto envenenan a las masas con sus gritos chabacanos, dados ora desde el escaño parlamentario, ora desde cualquier tinglado callejero, nos ofrece en su obra social, aquellas normas que acusan la sentida preocupación por el bien estar de los humildes.

Problema que requería una solución pronta, era, indudablemente, el del estado higiénico de las viviendas modestas. En estas, venían viviendo hacinadas las familias desheredadas de la fortuna ante la más ridícula y odiosa pasividad de esos "salvadores del pueblo", que, a costa de este, disfrutaba de buenos recogimientos hogareños.

El tiempo pasaba, dejando en acción ese estado lamentable de las clases media y humilde. Las prometedoras reformas en el orden social, tan cacareadas, traídas y llevadas por los manoseadores de la política, como banderín y tópico burdo, no aparecían por ninguna parte.

Rumbo de la nueva España La justicia social en el Estado Arbitro

Para sorpresa de muchos, de los que no conocen o no quieren conocer la mecánica de un estado nacional, el nuestro, el de la bandera roja y guada, no ha abolido ni una sola de las leyes sociales y laborales anteriores o coetáneas al gobierno de los que hoy son víctimas de su propio crimen, de la tempestad de odios que ellos mismos sembraron.

Porque, nuestro Estado Nació interesante, sino el espíritu y el sentido con que se dice y se hace cumplir. Leyes de accidente del trabajo, de jornada máxima, de contratos colectivo de despido, de retiro obrero... todas ellas — algunas con la firma de Largo Caballero — siguen en vigor en la España Nacional. Y no son nocivas a nuestra Economía, ni a nuestra convivencia social; porque se cumplen de buena fe y se hace cumplir, en todo caso con sentido nacional con sentido de interés general; para todos y no contra nadie.

Porque, nuestro Estado Nació articulado y jerárquico en torno del Caudillo Franco, no es un Estado de capitalistas ni de obreros ni de plutócratas ni de proletarios. Es sencillamente un estado totalitario de los españoles; que sintieron y padecieron la tragedia de una gran nación envenenada y roída por el odio, sembrado y fomentado precisamente en los nervios vitales para la cooperación y la mutua condicionalidad, que son las bases de toda sociedad natural y política. Y estos hombres, han venido a imponer esos postulados tan simples, tan constructivos, tan positivos y tan constructivos solidaridad colaboradora, buena fe, y... hasta cordialidad entre las clases y entre los elementos y factores del gran cuerpo nacional. Principalmente entre las tres ruedas de la producción; gestión, capital y trabajo.

Todo ello, prestidito por el ar

bitraje ecuaníme, sereno, incluso amistoso del Poder público, de la Autoridad que en el Estado nacional no es persecución, ni tiranía opresora, ni anulación panteísta de los individuos, de las clases, y de las actividades. Es simplemente "ordenación razonable encaminada al bien común", según la clásica y perfecta definición tomista. Y es ahora, cuando al fin hemos venido a enterarnos los españoles, de que no había tal odio, tal rencor entre nosotros, ni entre nosotros y las clases sociales; que era artificial y criminalmente producida y acuclada la lucha pavorosa e irreconciliable entre patronos y obreros, intelectuales y operarios, propietarios y proletarios. Todo ello, era una pesadilla de odio marxista, un espantajo bien manejado por los enemigos de la Patria, que se ha desvanecido ante los primeros arbores de este amanecer limpio y luminoso de una España de todos los españoles...

Ahora, acaba de darse un interesante botón de muestra. El lector recordará sin duda, todo lo que significó en función de conflicto insoluble aquel problema de la vivienda, complicado con el no menos angustioso del paro y que no encontró en el Estado del frente popular, otra desembocadura que la huelga de inquilinos... Huelga de inquilinos pobres o acomodados... necesitados de verdad o vividores del desgobierno y de la majesta...

Pero el honrado Juan Español, el honrado Juan José o el honrado Julián no era eso lo que quería... Querían el amparo de la ley para la necesidad auténtica, en los días y en los trances duros y difíciles; no la tolerancia vergonzosa que les lanzase a la negativa legal al pago, en confusión con los tramposos profesionales, los jaques y los hampones.

Y acaso por eso, ellos — los de verdad necesitados — paga

ban por vergüenza, por decoro y por desamparo de la verdadera legalidad...

Y es ahora cuando el Estado Arbitro, ha sabido fallar a favor al menos en bien de todos. A ti Juan Español, Juan José, o Julián, te autoriza decentemente, la ley, a no pagar a tu casero si honrada y dignamente puedes acreditar que ello te es imposible, y en tanto, persistan las circunstancias de angustia económica, que te impiden el pago. A ti, propietario, te garantiza que tu sacrificio no es una caprichosa y odiosa imposición gaje de perularios y abusones; sino que se te pide para remediar auténticas y graves necesidades: las de un obrero en paro y aún más, las de un soldado en el frente. Y no te deja desamparado y aislado en tu quebranto, sino que te resguarda en la solidaridad de los demás propietarios, más afortunados que tú en la elección de inquilinos.

Y he aquí una ley "acomodada a la razón", según la sabia definición tomista que ha dejado a todos contentos, o al menos conformes. Sagaz sentencia del Estado Arbitro. De un estado que es lo que debe ser. No un estado para nadie, ni contra nadie, sea clase, sea individuo; sino un Estado para la Nación, para España, para todos los españoles.

A. M. de la CALZADA

MENACHO

Librería

Prensa Extranjera Biblioteca Circulante FIGURINES LIBROS DE TEXTO ENCARGOS RAPIDOS Camoens, 14. Teléfono, 565

INFORMACION GENERAL DE CEUTA

Nota para la Prensa

Cada día una prueba más de la grandeza del alma española, resucitada por el generoso Movimiento Salvador. Hoy toca el turno a Melilla. Don Antonio Muñoz Paredes, ha donado un equipo completo de Rayos X, el cual será instalado en aquel Hospital Militar, víctima como se recordará de criminal bombardeo de los rojos. Este rasgo es una lección más para los vandálicos destructores y comprobación ante el mundo de que la saña destructora que caracteriza al bando marxista, no es el signo de la verdadera España que siente, que ama, que se desvive por sus semejantes y acude a reparar inmediatamente los daños injustamente recibidos. Por todo ello merece plácemes la conducta de Don Antonio Muñoz Paredes, para satisfacción y premio del cual se hace público, dedicando esta nota a todos los buenos españoles. ¡Viva España!! ¡Viva el Generalísimo Franco!!

La suscripción popular para la construcción de un barco de guerra

El primer donativo de CINCO MIL pesetas ha sido aportado por D. Constantino Lopez de Pablo

La suscripción abierta para recabar fondos con destino a la construcción de un barco de guerra, que sustituya al desgraciadamente perdido acorazado "España" como se puede advertir por la cifra que arroja va tomando incremento. Repetimos, que los donativos modestos, correspondientes a las aportaciones de los humildes, brillan por su abundancia. Pero en la lista de hoy, está inserto el primer donativo de CINCO MIL pesetas, que ha sido ofrecido por el conocido industrial de la localidad, don Constantino López de Pablo, que con este gesto, demuestra una vez más esa

conducta patriótica que en estos momentos más que nunca, alcanza un valor grande, ya que vivimos horas de realidades y no de vagas palabras. Vemos que nuestros augurios de que los capitalistas aguardan las últimas fechas para el envío de sus óbolos, se van cumpliendo. Es por ello, por lo que pensamos muy respetable, pues alcanzará una suma muy respetable, para juzgar por los nombres que en ella figuran fácilmente se advierte que firmas de altura, aún no están incluidas y, es de suponer, que vendrán a contribuir con cantidades en consonancia con sus elevados medios económicos. Esperamos, pues, las listas posteriores.

Fuerzas Militares de Marruecos. - Estado Mayor

ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE MAYO DE 1937 ARTICULO UNICO SERVICIOS MEDICOS Para prestar asistencia facultativa al personal de mi Cuartel General en esta plaza, a partir del día de hoy, ha sido designado el Comandante Médico DON SALUSTIANO MAS CLERIES, agregado a la Comandancia de Intendencia de esta Plaza, con domicilio en Teniente Arrabal número 2 de esta Ciudad. Lo que de orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento. EL CORONEL JEFE DE ESTADO MAYOR José María Baigorri.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

AUXILIO DE INVIERNO Comedor infantil de la plaza de Azcárate Menú y plazas servidas el día veintitrés: Almuerzo: 93 plazas. Coccido. Albondigas. Pastelitos. Comida: 72 plazas. Gallina en pepitoria. Pescadito. Vaso de leche. Menú y plazas servidas el día 24: Almuerzo: 82 plazas. Pote gallego. Salmorejo con ensalada. Pasas. Comida: 93 plazas. Lechugas con arroz. Pastelitos de bacalao. Un vaso de leche

Junta de colocación familiar de Ceuta

Establecido por Orden del Gobierno General del Estado de fecha 1 de abril último las instrucciones necesarias para implantar en territorio liberado el servicio de "Colocación Familiar para acogimiento de niños huérfanos o abandonados con carácter temporal o permanente por aquellas personas que, impulsadas a cumplir un deber tan cristiano noble y patriótico, dispongan de los medios necesarios que les permitan alimentarlos y vestirlos, proporcionándoles al mismo el calor de familia que perdieron a más de una educación inspirada en los más sanos principios de religión, moral cristiana y amor patrio; por el presente invito a este vecindario a cooperar en la labor encomendada a esta Alcaldía por la Superioridad, requiriéndole para que sin pérdida de momento manifieste en este Ayuntamiento los casos de desamparo de que particularmente tenga conocimiento, a fin de con fecionar inmediatamente, con los antecedentes que aporte el padrón de niños huérfanos o abandonados existentes en este término de mi jurisdicción, lo que constituirá la base para la implantación del mencionado servicio de "Colocación Familiar". Ceuta 22 de mayo de 1937. El Alcalde, Fernando López Canti

Guardia Nacional de Ceuta

SERVICIO PARA EL DIA 25 DE MAYO DE 1937 Cabo D. Bartolomé Harillo Borrego Subcabos D. Pedro Martínez López D. Manuel Trujillo González Guardias Cívicos D. Antonio Rodríguez Campoy D. Antonio Bernal Duarte D. Antonio Palomino Palacios D. Antonio Acosta Bulpe D. Andrés Muñoz Camán D. Alejandro Jiménez Fuentes D. Antonio Castro Baena D. Antonio Bernal Bernal D. Bartolomé Alba Ruiz D. Baltasar González Rubio D. Demetrio Gutiérrez Pérez D. Enrique Lladó González D. Francisco Prieto Carmona D. Francisco Bolaños Medina D. Fidel Hoyos Barquín D. Francisco Rojas Navas D. Francisco Castillo Sánchez D. Francisco Velasco Benítez D. Francisco García Aceo D. Francisco Durán Arrabal D. Gabriel Gómez Rubio D. Hamido Ben Abeslám Joite D. Juan Castillo Torres D. José María Romero Martín D. José Martín Trujillo D. José Aznar Artal D. Joaquín López Fernández D. José Fragala Fernández D. Julián Peñalva Lioret D. José Jurado Exposito D. Juan Pérez Martín D. José Peña Carrasco D. José Ruiz Gómez D. José García Jiménez D. José Sánchez Reyes D. Lorenzo Trujillo Santos D. Lucas Sánchez Baranda D. Manuel Morales Lucía D. Manuel Díaz Muriel D. Manuel Rejano Quvedo D. Manuel Blanco Medina D. Manuel Gómez Maqueda D. Miguel Molina Fuentes D. Miguel Fajardo Fernández D. Pedro Fernández Sánchez D. Pedro Nieto Moncada D. Ramón Tarrío Gurrú D. Rafael González Aranda

CERVANTES

Martes 25 de mayo de 1937 Único día. Paramount presenta la interesantísima película, genial interpretación de la es-cultural protagonista de "La feria de la Vanidad", "Venus de oro" etc. Miriam Hopkins junto a William Collier y Jack La Rue, cuyo título es: SEQUESTRO Dos personalidades: la de la mujercita modesta y apacible y la de la beldad impudica que odia toda restricción. La lucha entre ambas facetas de su espíritu provoca el terrible drama realizado en el film y da motivo para que su protagonista Miriam Hopkins nos demuestre una vez más su gran talento artístico. Mañana otro film Paramount "El asesino diabólico", por el gracioso Charles Ruggles. El jueves: Metro presenta a Jean Harlow Clark Gable y Mary Astor en la formidable película en español "Tierra de pasión". En preparación la gran producción nacional "Cifesa" titulada: HACIA LA NUEVA ESPAÑA. La película que verá todo Ceuta.

Relación de señores que contribuyen con donativos a la suscripción para la adquisición del acorazado "España"

Table listing donors and amounts for the ship 'España'. Includes names like D. Francisco Jerrú, D. Miguel Fuentes, D. Andrés Huerta, etc., with amounts ranging from 500 to 5000 pesetas.

Primera comunión

En la mañana del pasado domingo día 23, celebró su primera comunión en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios el monísimo niño Pepito Raigada Zafra. Con este motivo enviamos nuestra enhorabuena al pequeño queño Raigada y a sus respetables familiares.

SALON APOLO

Hoy 25 de mayo de 1937 ESTRENO ESTRENO de la gran producción Columbia Films LA SUBLIME MENTIRA Una deliciosa comedia con un reparto inmejorable: Paulino Lóiz, Basil Rathbone, Wenly Bartie, Louis Hayward y Billie Burke

ANUNCIOS ECONOMICOS

JOSE VICTORI Administración de fincas Velarde, 22, pral. Se venden muebles en buen uso y un piano, a precio económico. Calle Teniente Coronel Gautier, núm. 2 bajo.-Jadú. SE OFRECE profesor a domicilio Primera y Segunda Enseñanza. Informes: En esta Administración.

IMAGINARIA Cabo D. Francisco Ros Montiel Subcabo D. Manuel Guerrero González Guardias Cívicos D. Avelino Méndez Martínez D. Antonio Chacón Ríos D. Antonio Sánchez García D. Alfonso Chacón López D. Antonio García Aceo D. Diego Ponce Tirado D. Ezequiel San Juan D. Fernando Lara Pacheco D. Francisco Gómez González D. Francisco Pagan Díaz D. Francisco Blanco Ortega D. Francisco González Rubio D. Felipe Abad Lázaro D. Francisco Encomienda Durán

Ceuta 24 de mayo de 1937. Es copia.-El Ayudante P. FERREZ.-V.º B.º El Primer Jefe, JIMENEZ OLMEDO.

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán Cardenal Cisneros, 8. Primero Frente a Correos y Telégrafos (Casa Baeza) Tintes sólidos, lavados en seco especialidad en tintes para

EN LA ESPAÑA ROJA

son desplazados de las funciones gubernamentales los Sindicatos Obreros, para encumbrarse en el poder los representantes de los viejos partidos políticos.

EN LA ESPAÑA DE FRANCO

los partidos políticos son disueltos y los trabajadores incorporados, con rango, al Estado Nacional-Sindicalista

ENRIQUE OSTALÉ Soberanía Nacional. 11 Cirujía General Consulta de 4 a 5 Teléfono. 510 CEUTA

Lotería Sevillana

Tres sorteos mensuales, gran des premios. Bilete, 30 pesetas. Pedidos Lotería Plaza Europa.-Sevilla.

Mujer religiosa ¿no sabes que con tus ligeras charlas faltas a la verdad y sirves a la masonería?

L'UNION - VIDA

Fundada en 1829 Recuerda a sus asegurados y personas o entidades a quienes interese que en cumplimiento de la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 1.º de Febrero próximo pasado, tiene instalada su DIRECCION GENERAL PROVISIONAL En VITORIA, calle del Prado número 10, donde pueden dirigirse para todo lo relacionado con sus pólizas de SEGURO sobre la VIDA. Al mismo tiempo se permite aconsejarles que, en interés propio, se pongan al corriente en el pago de las primas vencidas.

Créditos intervenidos por el Estado para hacer más fácilmente efectivas las responsabilidades civiles

Declaraciones juradas ante las Comisiones de incautación.-Términos a que harán referencia los acuerdos de estas Comisiones.-Inspecciones para comprobar la veracidad de las declaraciones.-Sanciones a las que fallan y oculten la verdad.

Para hacer efectiva con más facilidad en ciertos créditos la responsabilidad civil en que se refiere en su artículo sexto del decreto-ley de 10 de enero último, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Se declara intervenidos por el Estado todos los créditos, sean civiles o mercantiles, existentes a favor de personas que el 18 de julio último tuviesen su domicilio en territorio que en la actualidad no está liberado, contra personas establecidas en territorio ocupado actualmente por el Ejército Nacional. Se consideran también créditos los depósitos de metales preciosos, saldos de cuentas corrientes de metales o valores y los saldos de las sucursales a favor de sus centrales o de otras sucursales que estén en las mismas circunstancias que las centrales.

No están comprendidas en esta intervención las primas con ciertas en contratos de seguros de pagos por los asegurados. Artículo segundo.—Las personas individuales o jurídicas radicadas en territorio liberado responsable de los créditos a que se refiere el artículo anterior, estarán obligadas a presentar antes del día primero de junio próximo ante las comisiones de la incautación de bienes de las provincias donde residan, una declaración jurada de estas deudas y de las que, encontrándose en dichas circunstancias hubieran sido satisfechas después del 18 de julio último.

Deberán aportar una declaración jurada por cada acreedor contenido siempre los siguientes datos:

- Nombre o razón social y domicilio del deudor.
 - Nombre o razón social y domicilio del acreedor.
 - Cantidad adeudada o pagada en su caso.
 - Fecha del vencimiento del débito o fechas si hubiere plazos.
 - Naturaleza de la deuda y documento comprobatorio.
 - Observaciones que crea pertinentes el deudor y si solicitase fraccionamiento de pago, alegación de las razones justificativas de su pretensión.
- Artículo tercero.—A cada Comisión de incautación de bienes se adscribirá, en concepto de auxiliar para los servicios a su esta Orden se refiere, un profesor mercantil de los que haya al servicio de la Hacienda o en su defecto un funcionario del Cuerpo Pericial de contabilidad o un liquidador de utilidades.
- Artículo cuarto.—Las Comisiones mencionadas examinarán todas las declaraciones juradas

que les hayan sido dirigidas y antes de 1 de julio siguiente en vista de los datos que haya podido adquirir sobre la actuación y antecedentes de los acreedores, acordarán:

- El embargo de los créditos, y demás que previene en su artículo sexto del Decreto de 10 de enero último, si entendieren que los acreedores están incurso en ese artículo.
- Que quede sin efecto la intervención de los créditos, si entendieren que los acreedores están manifestamente exentos de la responsabilidad establecida en el mismo artículo, o
- Que el importe de los créditos se ingrese en una cuenta corriente que se abrirá a nombre de cada Comisión de incautación en la Sucursal del Banco de España de la capital donde aquella funciona, si estimasen que la conducta y antecedentes de los acreedores son dudosos o no se han logrado esclarecer. Las Comisiones de incautación podrán conceder un plazo no superior a seis meses, a contar desde el vencimiento de cada crédito si no estuviera vencido o desde que se acuerde la concesión en otro caso, para ingresar su importe en la cuenta corriente, y autorizar para que dentro de ese plazo se pague en fracciones. La Junta Técnica podrá ampliar el plazo expresado en atención a la naturaleza del crédito, su cuantía u otras circunstancias.

El ingreso de las cantidades lo efectuará el interesado en dicha cuenta corriente en la forma ordinaria; el resguardo que se facilite lo entregará a la Comisión de incautación, la que le dará en cambio carta de pago con expresión de los nombres del acreedor y deudor, cantidad ingresada, fecha del ingreso en el Banco, número del resguardo expedido por éste, concepto a que se aplica el ingreso, fecha de la carta de pago y firma del secretario de la Comisión con el V.º B.º del presidente. Este documento tendrá para el deudor fuerza liberatoria. Las cartas de pago llevarán numeración correlativa dentro del año natural. Al firmarse, el secretario suscribirá una nota extendida al dorso del resguardo haciendo constar el número y fecha de la carta de pago emanada del resguardo.

Artículo quinto.—Antes del día 20 de julio del año actual, las Comisiones de incautación remitirán a la Comisión central administradora de bienes incautados las diligencias referentes a los créditos expresados en el apartado c) del artículo anterior, dejando testimonio bastan te para que pueda efectuarse el

ingreso en cuenta corriente. Si la Comisión Central entendiere que los acreedores están incurso en el artículo sexto del Decreto de 10 de enero último, devolverá las diligencias a la Comisión provincial para que proceda como se dice en el apartado a); en los demás casos las enviará con su informe a la Junta Técnica, que resolverá en último recurso.

Artículo sexto.—Si del examen de las declaraciones juradas resultase la existencia de cantidades que se hubiesen pagado por los deudores directamente a acreedores comprendidos en los apartados a) o c) del artículo cuarto de esta Orden, se acordará respecto a los acreedores el embargo de las cantidades cobradas y demás que se previene en el apartado a), en el primer caso, o el ingreso de las mismas como se dispone en el apartado c), en el otro caso, sin perjuicio de que se depure la conducta de los deudores para que si obra ron de mala fe sea decretada su responsabilidad subsidiaria.

Artículo séptimo.—Las Comisiones de incautación podrán ordenar a las Inspecciones de la Hacienda que comprueben la veracidad de las declaraciones juradas revisando desde luego los saldos de las cuentas cuyo embargo o ingreso en cuenta corriente se ordene. Para el cumplimiento de esta misión podrán examinarse los libros de comercio y antecedentes y en su día se revisará la contabilidad de los acreedores.

Artículo octavo.—La falsedad de las repetidas declaraciones juradas y los actos u omisiones dolosos que tiendan a hacer ineficaz lo que se dispone en esta Orden, se pondrán en conocimiento de los Tribunales competentes.

Burgos, Mayo 1937.—Fidel Dávila.

MATRIMONIOS sin HIJOS

Donde fracasa GINECOLOGIA, OBTIENE SIEMPRE ÉXITOS,

Dr. SOMOZA

Especialista EMBRIOLOGIA

Luneta, 47. - TETUAN (Marruecos)

OCULISTA DE MALAGA

Doctor López Somoza

MEDICINA GENERAL

Luneta, 47. - TETUAN (Marruecos)

Gratis a heridos de campaña

Se vende una panadería
buen sitio. Elabora actualmente 500 kilos de harina

BUEN DESPACHO AL DETALL
Razón en esta Administración, calle General Aranda, número 11, entresuelo derecha

UNDERWOOD

Gran Academia de Mecanografía

Honorarios 7 '50 al mes, una hora diaria

ALMACEN DE MUSICA

M. FERNANDEZ BELLER (S. L.)

Soberanía Nacional 42

MUSICA IMPRESA Y DISCOS DE LOS HIMNOS Y MARCHAS NACIONALES

TRASPASO

SE TRASPASA UN OBRADOR COMPLETO DE PANADERIA A MITAD DE PRECIO SI ES AL CONTADO, SITUADO EN CALLE CERVANTES NUM. 1.

RAZON: CALLE GARCIA NUM. 1: FRANCISCO RUIZ MEDINA.

Doctor Lazarraga

especialista de garganta nariz y oídos

Visita en Ceuta: Hotel Alhambra"

Sábados y domingos: de 10 a 12

El Campeón Alemán...

Y FUTURO CAMPEON DEL MUNDO

MAX SCHMELLING

POSEEDOR DEL "PUNCH" MAS POTENTE DICE RESPECTO A LA ALIMENTACION: "EN MIS CONTINUOS "TRAININGS" EL DULCE ES LA BASE DE MI ALIMENTACION, SIENDO DE MI PREDILECCION LA BATATA POR SUS PROPIEDADES VITAMINOSAS

CATEGORICA DECLARACION HECHA POR EL "AS" DEL PUGILISMO MUNDIAL

Consuma Vd. también, señor, mucha batata

LA CARNE DE BATATA "SANTA ANA"

..... Lo vigorizará

Es un producto SANTA ANA de F. Da Rosa y A. Villega. - Sevilla

Nadie como el Creador

SUPO ORDENARLO MEJOR

Se requieren refrescantes y depurativos para disponernos a entrar en el verano. Así, en este tiempo se dan la grosella, frambuesa, agraces y las **RICAS FRESAS** Cómalas en abundancia para disponer el organismo a entrar en los fuertes calores

Compañía Trasmediterránea

Servicios regulares comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias y Guinea española

CEUTA - ALGECIRAS - CEUTA

Salidas de Ceuta, todos los días dos veces, a las 8,30 y 15 horas. Salidas de Algeciras, todos los días dos veces a las 12 y a las 18,30 horas. Duración de la travesía, 1,15 horas. Precios de pasajes de Ceuta a Algeciras: Primera, 21,10 pesetas; segunda, 16; tercera, 10 pesetas. De Algeciras a Ceuta: Primera, 22; segunda, 16,50; tercera, 10 pesetas

Nueva tarifa para automóviles de turismo, siempre y cuando el propietario viaje en el mismo

ALGECIRAS - CEUTA Y VICEVERSA

Pasajes hasta 1.000 kg. de peso, 75 pesetas. Ida y vuelta, 135'00

Id. de 1.001 a 1.500 kg. de peso, 85 ptas. Ida y vuelta, 145'00

Id. de 1.501 a más, 115 pesetas. Ida y vuelta 195'00

Precios especiales para los propietarios de automóviles que sean socios de Clubs Automovilistas, tomando IDA Y VUELTA

Nota.—La IDA Y VUELTA es valedera por 6 meses.

Otra.—En estos precios está incluido todo el gasto de embarque y desembarque del vehículo y los impuestos locales.

Otra.—Los señores pasajeros que efectúen la travesía en el mismo viaje que el auto tendrán una rebaja del 20 por 100 hasta cuatro pasajes, sobre el importe neto del pasaje, excluidos los impuestos.—Para más informes y pasajes:

¿QUEREIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?

Tomad el que elabora

Constantino Cossio

General Sanjurjo, 2. CEUTA

CASA IBANEZ

Grandes Almacenes de tejidos y confección

LA CASA MAS SURTIDA

¡¡ULTIMAS NOVEDADES!!

La Espiga de Oro

Pan español, frances y Viena.—Especialidad en pan moreno.—Pan caliente a todas horas

SERVICIO A DOMICILIO

Barriada de España, 110. Teléfono, 4-7-8

CEUTA

AVISO

El Monopolio de Tabacos recomienda a los fumadores que rechacen los cigarrillos liados con picaduras ordinarias de procedencia dudosa presentados en cajetillas de origen anónimo y que expendan ciertos desaprensivos intermediarios a los mismos precios a que se venden los buenos en el mercado. La mejor garantía para el fumador de la autenticidad de los productos en que éstos vayan revestidos del precinto "Monopolio de Tabacos."

ANUNCIO

Por no poderla atender su dueño, se traspasa Panificadora con cuatro hornos y Fábrica para sopa, y obrador b...ria todo en el mismo local, elaboración diaria, 2,000 kilogramos de harina, máquinas modernas, precio baratísimo, darán razón, Panificadora Lancha, Linares, 10.

Cerámica de los Castillejos

S. A

REPRESENTACION DE CEUTA

Ladrillos huecos y macizos.—Servicio directo a pie de obra

Depósito: P. de Africa, 12, (bajo).—Teléfono, 4-0-3

¡Comerciantes! ¡Industriales!

¡Contratistas de obras, etc., etc.!

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal

Mutua de Ceuta

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para Vd. representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

PRIMO DE RIVERA, 51 TELEFONO, 8-0-3

VIUDADE SAMUELSALAMA

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Agentes exclusivos de la "SHELL"

Sociedad Petrolífera Española

Agentes de importantes Compañías Navieras y de Salvatage

Participan al Comercio y público en general que han trasladado sus oficinas a la calle J. A. PRIMO DE RIVERA, número 8. - Apartado, 53.- CEUTA

¿Quiere usted comprarse un estupendo corte de traje barato y de buen gusto?

— HAGA UNA VISITA A LOS ALMACENES —

EL PRECIO FIJO

En donde encontrará un buen surtido en pañería para trajes de caballero.

RAMON WELL y HERMANO

DEPOSITARIO DE LA

CERVEZA "DAMM"

Fábricas de hielo.—Cámaras frigoríficas.—Aguas carbónicas y Jarabes

VERMOUTH MARTINI & ROSS

Sucursal en CEUTA. Casa Central: MELILLA

TELEFONO NUMERO 280

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

Juan Cañada Moreno

Armador de Vapores y Veleros rápidos a motor

PONE EN CONOCIMIENTO DEL COMERCIO EN GENERAL QUE HA ESTABLECIDO UN SERVICIO CON VARIAS SALIDAS POR SEMANA DEL PUERTO DE SEVILLA PARA LOS DE LARACHE, CEUTA, VILLA ALHUCEMAS Y MELILLA, TOMANDO TODA CLASE DE MERCANCIAS PARA DICHOS PUERTOS Y CICEVERSA

PARA MAYOR FACILIDAD DEL COMERCIO Y POR RAZONES PATRIOTICAS, EL IMPORTE DE LOS FLETES, QUE SERAN REDUCIDOS SE COBRARAN EN PESETAS

SE ADMITEN FLETES DE OTROS PUERTOS

PARA INFORMES:

<p>EN CEUTA</p> <p>Camoens, 9 Teléfono, 139</p> <p>EN SEVILLA</p> <p>Don Filomeno Aspe, Aduana, 3</p> <p>EN LARACHE</p> <p>Don Enriquez Diaz, Plaza España</p>	<p>EN MELILLA</p> <p>Don José San Martín, Jardines, 5</p> <p>EN TANGER</p> <p>Don Plácido Fernández, B D Anto 1.</p> <p>EN GIBRALTAR</p> <p>Don Pedro Artesani, Castle Road, 38</p>
--	---

EN EL MUELLE DE LA ESTACION MARITIMA

Agencia DELGADO

Despachos de Aduanas.—Transportes y Consignaciones

Casa en Tetuan

Cardenal Cisneros número 5

JERBEZ "LA RIVA"



COÑAC *** "LA RIVA"

MACHARNUDO "LA RIVA"

Depositario en Ceuta

AGENCIA FAUBLETE

EL FARO DE CEUTA

DE RADIO NACIONAL

LO QUE DICEN ELLOS

Otras informaciones de Tetuan

(Viene de la cuarta página)
 la colocación de los puestos en la mesa fue la siguiente:
 Coronel Buruaga, señora de Yuste, Coronel señor Recas, señora de Granados, Comandante señor Montaner, señora de Montaner, Comandante señor Granados y señor Puig. Excelente señor Alto Comisario, señora de Sáenz de Buruaga, Teniente Coronel señor Martínez Simancas, señora de Cea, señora de Martínez Simancas Excmo. Sr. Secretario General y señora de Puig. La cabecera de la mesa era ocupada por el Comandante señor Cea.
 La comida transcurrió muy animadamente, lo mismo que la sobremesa, y aunque el carácter del acto excluía el empaque de los discursos, todos los presentes formularon votos muy cariñosos por la prosperidad del homenajeado.
 A los que nos sumamos de todo corazón.

Para conmemorar la festividad del Mulud

Por la Corporación Municipal han sido entregadas al presidente de la Junta Benéfica Musulmana la cantidad de mil pesetas españolas a fin de que sean aplicadas en atenciones de la misma con motivo de la próxima Pascua del Mulud.
 Por la citada Junta de Servicios Municipales han sido también entregadas a la Asociación de Estudiantes Marroquíes dos mil pesetas con igual fines.

Abono de subsidios a las familias de los movilizados

Por el Negociado de Asistencia Social de la Junta de Servicios Municipales de nuestra ciudad, han sido abonados durante el sábado anterior y ayer lunes los subsidios a las familias de los movilizados de los distintos reemplazos del Ejército y a otros que sin este carácter se encuentran en filas y sus padres son sexagenarios o sus hijos de viuda parados, etc. etc. etc. Ascendiendo la nómina de la presente semana a la cantidad de SIETE MIL TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PSETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, habiendo sufrido un aumento con relación a la semana anterior de trescientas cuarenta y cuatro, con setenta y cinco centavos.
 Además, y como ayuda a estas pensiones, se les facilitan raciones de pan diario alcanzan a la cuantía de trescientos

veinticinco kilos diariamente. En los Comedores de Asistencia alcanzan las quinientas pesetas tanto en el almuerzo como en la cena y la distribución de leche a niños lactantes, enfermos y personas mayores que lo necesitan se sigue dándose con un promedio de unos ciento sesenta botes.

ORDEN DEL SECTOR DE MILICIAS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. DE TETUAN DEL DIA 4.º DE MAYO DE 1937

Servicio para mañana día 25.
 Jefe de Día: Jefe de Centuria accidental, Luis de Arriba.
 Imaginaria: Jefe de Falange, Joaquín Venero Javiere.
 Patrulla: Primera Falange de la segunda centuria de la segunda línea.
 Imaginaria: Segunda Falange de la segunda centuria de la segunda línea.
 Visita de Hospital: Jefe de Escuadra, Mohamed Ben Hamed Abdelkrim.
 Imaginaria: Rafael Ramirez.
 Vistas de Compras: Layasi Ben Abdelmal Melassi y Hassan Ben Abdelkrim.

Guardia en el Cuartel: Un cabo cinco militantes.
 Guardia en la Territorial: Un subcabo y un militante.
 Guardia en la Motorizada: Angel Pernal.
 A las 21 horas.
 Desayuno: Café con leche y panecillo.
 Primer comida: Judías a la vinagreta, pescado, bisteks con patatas fritas, y café con leche.
 Segunda comida: Potaje de lentejas, con morcilla, tortilla a la española, postre de frutas y café con leche.
 El Ayudante de Milicias

Mejzania Marroquí. - Pagaduría ANUNCIO

Necesitando esta Mejzania Marroquí, adquirir con toda urgencia las prendas que a continuación se detallan, invita a todos los industriales que lo deseen a tomar parte en el concurso, presentando pliegos de ofertas en un plazo de OCHO DIAS a partir de la publicación de este anuncio.
 Las condiciones técnicas y legales se encuentran expuestas en la Oficina de Pagaduría (D. A. I.).
PRENDAS QUE SE CITAN
 1.000 trajes completos.
 500 pares de zapatos.
 1.948 camisas.
 3.000 pares de alpargatas.
 Tetuan, mayo de 1937.
 EL CAPITAN PAGADOR, FERNANDO FUERTES DE VILLAVICENCIO.
 V.º B.º EL INSPECTOR JEFE, A. DOMENECH.

Desde que comenzó el Movimiento en España hemos tenido que soportar y hemos sido gobernados por burgueses. Primero fueron Compañys y Gal y ahora es el plutócrata Prieto. El partido comunista ha prestado a bailarles el ritmo a estos burgueses. Nosotros conscientes de nuestros deberes, llamamos la atención a todos los obreros del mundo y advertimos las graves consecuencias que han de acarrear.

En la España de Franco, los burgueses han ofrecido pocas buenas informaciones, sin interés alguno, de las fiestas de la coronación de los Reyes de Inglaterra. "El Diario Vasco", por ejemplo, se limita a notificar los incidentes y víctimas que hubo en dicha fiesta. "La Voz de España", declaró que no tenía ningún deseo de llamar la atención sobre Inglaterra, por cuya razón había decidido no publicar detalles de la coronación. Es indudable que las informaciones tendenciosas de los periódicos británicos, sobre la destrucción de Guernica y sobre otros episodios de la guerra

española, así como la intervención de Inglaterra, en la evacuación de Bilbao, que equivoque una protección moral a España roja, han creado el ambiente de hostilidad. De ninguna manera podrá complacernos, ni alegrarnos el problema.

Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice nada menos que "The Times", de Londres.
 "La cruenta lucha que sostenemos los proletarios nos señalan los deberes que tenemos que cumplir y para cumplirlos hemos de intensificar los trabajos en la retaguardia. También hemos de subvencionar a los padres, cuyos hijos luchan en el frente, muchos de ellos desahuciados por la miseria. Todo eso ha de hacerse con urgencia, pues es posible que de lo contrario muy pronto no haya riqueza que distribuir entre los obreros y, entonces, tendremos que reparar a la pobreza."
 Esto no lo decimos nosotros. Esto lo dice la Junta de Defensa anarcosindicalista de Aragón por sus emisores oficiales.
 "Estamos en momentos muy graves, porque nos alejamos de la victoria y es posible que de-

esta, pronto, un traspás. Hay que ayudar a los vascos y nosotros prometemos respetar a sus prótesis y a sus cultos, pero haciéndoles una gracia especial. A los demás beatos de España, les aseguramos que no quedará ni uno."
 Esto no lo decimos nosotros. Esto lo ha dicho el simpático camarada Ismael Gómez en un mitin celebrado en Gijón, en favor de Euzkadi.
 "Estamos haciendo todo lo preciso para perder la guerra, pues no solo no creamos riqueza, sino que estamos agotando las fuentes de riqueza que existían."
 Esto no lo decimos nosotros. Esto lo ha dicho el socialista Juan Pablo García, en ese mitin de Gijón.
 "Es indudable que el enemigo ha conseguido victorias, pero no importa nada que vaya abandonando kilómetros y kilómetros, porque ya los esperaremos en Bilbao, donde seremos derrotados. Y si allí no fueran vencidos les esperaremos en Asturias."
 Esto no lo decimos nosotros. Esto lo ha dicho nada menos que el genio estratégico del mismo Pablo García.

civilizado, intentó romper el "statu quo" del Mediterráneo, ofreciendo en venta, a países extranjeros, derechos inalineables, con traición flagrante de la dignidad y destino histórico de nuestro pueblo.
 Además de todo lo expuesto, el gobierno Nacional de España y su Jefe, Generalísimo Franco, representa la continuidad de la tradición española en todas sus manifestaciones esenciales.

En todos estos hechos y razones procedentes se funda el Gobierno del Generalísimo Franco, para formular esta solemne protesta y denuncia ante la Sociedad de las Naciones y la opinión honrada del mundo entero; no solo la ilegalidad, sino la ilegitimidad del llamado gobierno rojo de Valencia y para aspirar, con todo derecho, a ser considerado como único representante de la nación española."

Otras informaciones radiofónicas

LOS MILICIANOS DE LA F. A. I. QUE FUERON A BARCELONA SE NIEGAN A VOLVER A LOS FRENTE

Se les formulan desesperados llamamientos.
 Radio Requeté. — Barcelona, 24. — Los batallones de milicianos de la F. A. I. que abandonaron los frentes, al producirse los sangrientos sucesos en Cataluña, se resisten a volver a las trincheras y como quiera que sean continuos fracasos las gestiones particulares que se vienen haciendo en este orden, se ha tenido que apelar al procedimiento de los anuncios radiofónicos.

Esta misma tarde la C. N. T. lanzó una nota por la división Ascaso, según la cual se citaban a todos los que integran el batallón núm. cuatro, para que acudieran, sin excusa alguna, a la estación del Norte, para incorporarse al frente.
 Se advierte al final de dicha nota que quienes no cumplan esta orden, serán sometidos a la jurisdicción de los juzgados militares.

EL SINDICATO UNICO DE DISTRIBUCION DE CATALUÑA PUBLICA UNA CONVOCATORIA PARA UNA REUNION URGENTE

Dicen que la situación es grave para el proletariado y que hay muchos emmascarados en el gobierno de Valencia.
 Barcelona, 24. — El Sindicato Unico de distribución, ha publicado una convocatoria de sus afiliados, por la que se les cita a una reunión con carácter urgente, para un asunto de gran interés.
 Se expresa en dicha convocatoria que las aspiraciones del proletariado están en grave peligro y es preciso descubrir a los que se encuentran emmascarados en el gobierno, que están llevando a cabo una obra de oposición a los elementos sindicales.

ES DESCUBIERTA EN LYON UNA FABRICA DE ARMAS AL SERVICIO DE LOS BOLCHEVQUES ESPAÑOLES

Han quedado detenidos catorce complicados.
 Paris, 24. — La policía de Lyon después de grandes trabajos de investigación ha descubierto en dicha población, una fábrica preparatoria de armas que eran destinadas a los rojos españoles.
 Han sido detenidos catorce individuos que se hallan, los complicados en este suceso, los que según se asegura, tendrán que ser sometidos a un tribunal.
 Este hecho se ha repetido ya, hasta la saciedad, en Francia advirtiéndose que su repetición obedece a que la policía presta su colaboración en la acometida diaria de esta maniobra ilegal de quebrantamiento de los principios de neutralidad.
DIVERSAS OPINIONES ANTE LA REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES
 Ginebra, 24. — Hoy se ha reunido el consejo de la Sociedad de Naciones, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del representante del Ecuador, doctor Quevedo.
 Según se dice en los medios bien informados se tratará sobre el Comité de no intervención.

tal del "Petit Journal" dice que parece ser que Alvarez del Vayo atenderá lo que le digan respecto a voluntarios, pero que, des de luego, se negará en lo que se relaciona con el armisticio.
 Finaliza diciendo que Ginebra no hace más que compliar las cosas.

El órgano comunista "L'Humanité", expone que la Sociedad de Naciones, debe de poner fin a la guerra. Continúa expresando que en Ginebras se estima que sin la colaboración de Italia y Alemania no se puede hacer llamamiento alguno en este sentido.
 El "Morning Post", dice que se encontrarán distintas dificultades para ese intento de armisticio.

TRE ALEMANIA Y EL JAPON

Berlin, 24. — Se encuentra varios delegados del Gobierno de Japon en esta capital, que han venido con el propósito de celebrar varias entrevistas con el Gobierno alemán, relacionadas con una misión de orden comercial.
 Ya es conocido que como consecuencia de estas conversaciones ha sido aprobado un extenso tratado germano japonés.

LOS OBREROS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS SIGUEN EN SU ACTITUD DE PROTESTA

Paris, 24. — De nuevo se ha originado un movimiento huelguístico entre los obreros que trabajan en la exposición universal, los que piden el despido de algunos patronos, que han suscrito contratos de obras, precisamente, en el lugar donde se supone que desfiló todo París y los visitantes extranjeros.

LA TRIPULACION DE UN BARCO ROJO SE NIEGA A SEGUIR VIAJANDO

Exige el pago de tres meses que le adeudan.
 Radio Requeté. — Valencia, 24. — La tripulación del vapor "Motora" se ha sublevado y se ha negado a continuar viajando hasta tanto no le sean abonados los habéres de tres meses que se le adeudan.

EL CORRESPONSAL DE LA AGENCIA UNITED PRESS EN EL FRENTE VASCO PUBLICA SUS IMPRESIONES SOBRE LA ACTUAL SITUACION DE VIZCAYA

Londres, 24. — El conocido periodista Jean Grant, corresponsal de la United Press en el frente de Vizcaya, comunica a su agencia lo que sigue:
 Con el nuevo avance del sábado por los nacionales, tienen ya dominadas, las tropas del general Mola, las dos quintas partes de la provincia de Vizcaya. El metódico y brillante avance de las cinco columnas que operan en este frente, apruan en extremo la situación de los marxistas.

Ante el valiente empuje de estas fuerzas, los rojos han visto que lo más prudente es darse a la retirada. Esto es un buen indicio para calcular la enorme cantidad de material que han dejado abandonado.
 Todo hace creer que si el tiempo se muestra favorable en estos días se produzcan grandes sorpresas, siendo por día más angustiosa la situación de la capital bilbaína, en donde el espíritu de sus defensores decae por momentos y que no tendrán más remedio que rendirse sin condiciones, o de lo contrario resistir la presión intensa que tendrá que acometer el glorioso ejército que va adentrándose por el célebre cinturón de hierro de los vascos.

Gran Café-Restaurant

"ROMA"
 Precio fijo y a la carta
 Calle del Estatuto, 17
 TANGER

Un documento del Gobierno del Generalísimo Franco a la Sociedad de las Naciones

terminadas organizaciones políticas y obreras, con olvido absoluto la declaración contenida en el artículo 25 de la Constitución; la persecución y exterminio de las órdenes religiosas y clero secular; prohibición de ejercer el culto y las prácticas piadosas, aún privadamente; los asesinatos de religiosos y religiosos, precedidos de bárbaros martirios e inauditos atropellos y violaciones y ofensas al pudor, con desprecio de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Constitución; otra monstruosidad jurídica es declarar punible hechos inocentes y dar retroactividad a leyes sancionadoras, cuya aplicación se encomienda a Comités, Checas y Tribunales Populares, que funcionan clandestinamente, con evidente negación del ordenamiento que se reconoce en el Art. 28 de la Constitución la violación de cuantos derechos y garantías parecían inmutables conforme a los artículos 32, 33, 41 y 42; el sagrado del hogar, el respeto a la propiedad privada y a la riqueza artística, todo ello ha sido hollado, reiteradamente, por quienes se llaman autoridades que, de tal suerte, anulaban el artículo 44, que, solememente, garantizaban su tranquilidad y disfrute; la destrucción del tesoro artístico y cultural de España y su venta y exportación, sin la menor salvaguarda de autoridad, antes al contrario contraviendo el artículo 45 de la Constitución, en camino a establecer una protección eficaz y decisiva; la explotación de las clases apespinadas,

a las que se les incauta los productos que, con su trabajo, obtuvieron de la tierra y aduenamiento de la extirpación del riqueza pecuaria o ganadera, como si no figurasen tuteladas en el artículo 47 de la Constitución; desaparición de los representantes en Cortes o diputados de las crueles prisiones e inhumanos tormentos, que se inician con el asesinato de don José Calvo Sotelo, inmolado a una pasión vesánica de unos llamados gobernantes, que no vacilan en dar, a sus agentes y tropas, tan inhumana misión, en contra de lo establecido en los artículos 53, 55 y 56 de la Constitución; abandono de las funciones legislativas a los Comités obreros y anarquistas, que imponen, por la fuerza, sus normas arbitrarias; supresión de toda máquina del sistema parlamentario, para arrojar a los integrantes de los Tribunales y encomendar la sagrada función de la Justicia a los que proceden venalmente, cuando no de cretan los asesinatos, por las turbas, de los dignos representantes de la ley que no se someten al capricho de los Comités, dejando así, sin efectividad, ni posible contenido cuanto aparece preceptuado en los artículos 94 y 95 hasta el 106 de la Constitución; la total disposición, sin reservas ni garantías y en forma de asalto o botín, de la propiedad de los Bancos y Sociedades, usufructo de los valores, el oro, las joyas y cuantos bienes se encontraban bajo la tutela del ordenamiento jurídico, con absoluto quebranto de los artículos 107 al 120 de la Constitución.

En la zona nacional los derechos individuales de los españoles son compatibles con el Estado y la guerra, y se conserva íntegramente; la Iglesia mantiene su libertad y jerarquía y todas las creencias disfrutan de una respetuosa consideración; el Ejército y la Marina están mandados por sus Jefe y cuadros profesionales autorizados y observan sus códigos y reglamentos.
 En la zona Nacional existe una Jefatura del Estado, responsable y eficaz, que garantiza la vida interna de España y el desarrollo normal de las actividades de los españoles y extranjeros, incluso de los subditos de aquellas naciones que no mantienen relaciones oficiales con la España Nacional, que disfrutan de todos los derechos. Y los cónsules de sus respectivas naciones ejercen regularmente sus funciones.
 Los Tribunales de Justicia, siendo magistrados profesionales, pertenecientes a la judicatura española y aplican los Códigos y las leyes complementarias que regían con anterioridad al Movimiento.
 La vida económica, tanto en lo que afecta a la recaudación de tributos y actividades agrícolas, industriales y comerciales, se desarrollan dentro de las normas jurídicas anteriores y de respeto a la propiedad privada.
 En el campo social no solo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas, con el previo acuerdo de todas las clases interesadas. Y sobre todo en la España Nacional se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto a los acuerdos internacionales, pues no se ha pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole, en contraste con la conducta seguida por el llamado gobierno rojo de Valencia, que en el documento, que tan bien conoce la opinión pública del mundo

PELUQUEROS

Pedid "Radiofix" para todos los aparatos y sistemas y "Anti-nea" para sin hilos. Laboratorios Carasa. Rentería. (Guipúzcoa).

En una palabra, trescientos mil asesinatos perpetrados bajo la presidencia de un gobierno compuesto de los mismos hombres y los elementos que integran el que, contra todo derecho, funciona actualmente.

La unión en las filas de nuestros combatientes es un hecho ejemplar. Un abrazo fraternal une a los que luchan por la independencia y dignidad de España. La unión y el abrazo fraternal, han de ser también símbolos de la retaguardia nacional. Obrando así, se sirve a la Patria y se obedece al Caudillo.

Compañía de Navegación "Tirrenia"

EL TRASATLANTICO "PRAGA"
 SALDRA DEL PUERTO DE
CEUTA
 PARA LOS DE
TANGER, SEVILLA
 EL 20 DE MAYO DE DEL
 CEUTA para MALAGA, PALMA DE MALLORCA Y GENOVA
 EL 26 DE MAYO
 Admite carga y pasajeros con billete de primera, segunda y tercera clase para los antes mencionados puertos PARA INFORMES, SUS CONSIGNATARIOS
JOSE TRUJILLO ZAFRA E HIJOS
 Calle, 18 de Julio, número 1

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 1.º de Febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.
 Viene, por lo tanto funcionando legalmente, con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS	más de 127.000.000 Ptas.
PRIMAS RECAUDADAS EN ESPAÑA EN 1935	52.000.000
PRIMAS RECAUDADAS EN EL EXTRANJERO EN 1935	54.000.000
VALOR DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD	40.000.000

Subdirector para Ceuta y Zona Occidental de Marruecos
LUIS UTOR GUERRERO
 en CEUTA, González de la Vega, 5. Teléfono 1-4-1.
 en TETUAN, Sidi Mandri 15. Teléfono 3-5-1.
 Agencias en todas las Plazas del Protectorado